



# AYUNTAMIENTO DE TABERNAS

CIF: P0408800A  
Calle Mirlo, 1  
04200 Tabernas

registro@tabernas.es  
www.tabernas.es  
950365002

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS MUNICIPALES DE TABERNAS 2024-2025”.

**Expediente nº: 63/2024.**

Fecha y hora de celebración:

- 27 de agosto de 2024, siendo las 09:30h.
- 03 de septiembre de 2024, siendo las 10:30 h.

Lugar de celebración:

Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Tabernas.

Asistentes:

- Presidente: D. José Díaz Ibáñez, Alcalde-Presidente.
- Secretaria: D<sup>a</sup>. María del Carmen Aguilera Ramal, Administrativa.
- Vocal servicios jurídicos e intervención: D<sup>a</sup>. Flor Rodríguez Belmonte.
- Vocal: D. José Francisco Aguilera López, Técnico de deportes.

**Sesión 27 de agosto de 2024.**

Fecha inicio: 27/08/2024 09:30h.

Fecha fin: 27/08/2024 12:00h.

Orden del día:

1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 63/2024 para adjudicar el contrato de Ejecución del Programa de Actividades Físicas y Deportivas Municipales de Tabernas 2024-2025.
2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 63/2024 para adjudicar el contrato de Ejecución del Programa de Actividades Físicas y Deportivas Municipales de Tabernas 2024-2025.





# AYUNTAMIENTO DE TABERNAS

CIF: P0408800A  
Calle Mirlo, 1  
04200 Tabernas

registro@tabernas.es  
www.tabernas.es  
950365002

En Tabernas, siendo las 09:30h horas del día 27 de agosto de 2024, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Tabernas se constituye la Mesa de Contratación relativa a la licitación 63/2024 para celebrar los actos indicados en el orden del día de la sesión.

Abiertos los archivos electrónicos: documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática, y examinada la documentación presentada por los licitadores, se acuerda admitir a todos los licitadores y se procede a enviar la comunicación de admitidos.

Las ofertas presentadas por los licitadores son las siguientes:

1. Cooperación 2005, S.L., con CIF: B04349270.
  - Mejora en el precio ofertado: 63.001,58 € IVA incluido.
  - Mejora porcentual en el salario de los monitores y monitoras por encima de lo establecido en las obligaciones legales previstas en el Pliego (convenio colectivo de aplicación): 77,68%.
2. Gofand Siglo XXI, S.L., con CIF: B91473231.
  - Mejora en el precio ofertado: 62.047,23 € IVA incluido.
  - Mejora porcentual en el salario de los monitores y monitoras por encima de lo establecido en las obligaciones legales previstas en el Pliego (convenio colectivo de aplicación): 15%.
3. Ludibe Integra, S.L., con CIF: B19638790.
  - Mejora en el precio ofertado: 62.797,79 € IVA incluido.
  - Mejora porcentual en el salario de los monitores y monitoras por encima de lo establecido en las obligaciones legales previstas en el Pliego (convenio colectivo de aplicación): 11,6%.
4. Osventos Innovación en Servicios, S.L., con CIF: B70493275.
  - Mejora en el precio ofertado: 58.628,13 € IVA incluido.
  - Mejora porcentual en el salario de los monitores y monitoras por encima de lo establecido en las obligaciones legales previstas en el Pliego (convenio colectivo de aplicación): 10%.
5. Seniors Asistencia, S.L., con CIF: B18625285.
  - Mejora en el precio ofertado: 57.727,31 € IVA incluido.
  - Mejora porcentual en el salario de los monitores y monitoras por encima de lo establecido en las obligaciones legales previstas en el Pliego (convenio colectivo de aplicación): 22%.





# AYUNTAMIENTO DE TABERNAS

CIF: P0408800A  
Calle Mirlo, 1  
04200 Tabernas

registro@tabernas.es  
www.tabernas.es  
950365002

A continuación, se procede a la valoración de las ofertas conforme a lo establecido en la Cláusula 9ª del PCAP. El resultado de la valoración es el siguiente:

1. Cooperación 2005, S.L.: 41,36 puntos.
2. Seniors Asistencia, S.L.: 38,32 puntos.
3. Gofand Siglo XXI, S.L.: 22,23 puntos.
4. Osventos Innovación en Servicios, S.L.: 21,39 puntos.
5. Ludibe Integra, S.L.: 16,62 puntos.

Para continuar con el procedimiento, se crea el siguiente acto en el orden del día de la sesión:

### 3. Acto de Propuesta de Adjudicación.

Posteriormente, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del contrato de servicios para la ejecución del “Programa de Actividades Físicas y Deportivas Municipales 2024-2025”, número de expediente de contratación 63/2024, a la empresa COOPERACIÓN 2005, S.L., con CIF: B04349270, por ser la oferta más ventajosa de acuerdo a los criterios establecidos en el PCAP que rige la licitación por un importe de 63.001,58 € IVA incluido y la obligación de mejora porcentual del 77,68% en el salario de los monitores y monitoras por encima de lo establecido en las obligaciones legales previstas en el Pliego (convenio colectivo de aplicación).

A continuación, se crea el siguiente acto en el orden del día de la sesión:

### 4. Acto de Mejor valorado – Requerimiento de documentación.

Al objeto de dar cumplimiento con la Cláusula 14ª del PCAP, se requiere mediante comunicación electrónica a la empresa Cooperación 2005, S.L. para que en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, aporte el certificado de inscripción en el ROLECE y los certificados de estar al corriente de pago con la Seguridad Social, Hacienda Estatal y Hacienda Autonómica.

Siendo las 12:00 h del día 27 de agosto de 2024, se suspende la sesión.





# AYUNTAMIENTO DE TABERNAS

CIF: P0408800A  
Calle Mirlo, 1  
04200 Tabernas

registro@tabernas.es  
www.tabernas.es  
950365002

## Sesión 03 de septiembre de 2024.

Fecha inicio: 03/09/2024 10:30h.

Fecha fin: 03/09/2024 11:00h.

### Orden del día:

#### 5. Acto de apertura de requerimiento de documentación.

En Tabernas, siendo las 10:30h horas del día 03 de septiembre de 2024, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Tabernas se reanuda la Mesa de Contratación relativa a la licitación 63/2024 para celebrar los actos indicados en el orden del día de la sesión.

Abierto el archivo electrónico "Requerimiento de documentación", se constata que la documentación presentada por el licitador propuesto Cooperación 2005, S.L., se ajusta a lo previsto en la Cláusula 14ª del PCAP que rige la licitación correspondiendo, por tanto, adjudicar el contrato de servicios para la ejecución del "Programa de Actividades Físicas y Deportivas Municipales 2024-2025", número de expediente de contratación 63/2024, a la empresa COOPERACIÓN 2005, S.L., con CIF: B04349270, por un importe de 63.001,58 € IVA incluido y la obligación de mejora porcentual del 77,68% en el salario de los monitores y monitoras por encima de lo establecido en las obligaciones legales previstas en el Pliego (convenio colectivo de aplicación).

Finalizado este acto, se extiende la presente Acta que, suscriben los miembros de la Mesa de Contratación, en lo que, como Secretaria certifico.

